

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

CERVANDIZ CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

Quito, Ecuador

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de **CERVANDIZ S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley de Compañías.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que, al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. Los estados financieros se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.
5. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 la compañía no obtuvo transacciones de compra y venta, por lo tal no obtuvo resultados.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario

C.B.A. Cristina Mariela Hungria Valero
C.I. 0924301849
REG. # 8339

Guayaquil, diciembre del 2017